

## PROTOCOLO DE CEREMONIAS.

- Puntualidad para el acto. Estar 15 minutos antes de la hora de la ceremonia. cortejo matrimonial:
  - Contrayentes
  - Testigos.
  - Padrinos.
  - Lectores (máximo 2 personas y 5 minutos para ello).
  - Padres e hijos (si los hubiese).
  - Niños para anillos.
  - Fotógrafos. Un máximo de 2, designados por los novios libremente.
    - Estos se adaptarán al protocolo según indicaciones del Departamento de Bodas y al desarrollo del mismo.
  
- El Ayuntamiento facilita dos plazas de aparcamiento durante el transcurso de la ceremonia para los novios frente a la fachada del Ayuntamiento. Al finalizar el acto se deberán retirar los vehículos.

El cortejo matrimonial será conducido y recibido en la sala de la Junta de Gobierno Local, donde se identificará a los novios y testigos.

Por otro lado, los invitados serán conducidos al Salón de Plenos, tiempo en el que el cortejo podrá aprovechar para tomar fotografías.

A continuación tomarán asiento en el Salón de Plenos todos los asistentes excepto los novios, padrinos y posibles niños que porten los anillos.

Llegada la hora prevista, los contrayentes con sus padrinos en formación, se dirigirán al Salón de Plenos, donde tomarán asiento en el lugar designado sobre el estrado. Una vez Presentes en el Salón de Plenos los contrayentes, testigos, resto de cortejo matrimonial e invitados, efectuará su entrada el Oficiante (Alcalde o Concejal delegado para la ceremonia), que ocupará la Presidencia del estrado.

### **Desarrollo del acto:**

- Presentación del acto,
- Lecturas, si hubiera
- El oficiante llevará a cabo la lectura de los artículos de la Constitución y el Código Civil y preguntará a los contrayentes sobre su intención de contraer matrimonio.
- Posteriormente Se procederá a la imposición de anillos.

- Contestando los contrayentes afirmativamente, el Oficiante los declarará en matrimonio
- A continuación la firma del acta matrimonial por parte de contrayentes, testigos y Oficiante.
- Y por ultimo dar la enhorabuena al nuevo matrimonio, dándose por finalizado el Acto.

Dpto. de Bodas.

